

## COMUNICADO N° 0553– 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE **UN PROFESIONAL DE PSICOLOGO.....(2)** PARA EL:

- **CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO ESPINAR MUSUQ KAWSAY.**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO **logistica@redsaludcce.gob.pe**, CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

### CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- |                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 05/11/2025 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS     | 06/11/2025 |

#### NOTA:

ESCRIBIR EN EL ASUNTO:

EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS **UN PROFESIONAL DE PSICOLOGO.....(2)**

**\*-\* PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO ESPINAR MUSUQ KAWSAY.**

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA EL MISMO LUGAR Y LA MISMA CONVOCATORIA, NO SE LE CONSIDERA LA POSTULACION SI SE PRESENTARA A LAS DOS O MAS CONVOCATORIAS CON EL MISMO FIN DEL SERVICIO Y EL MISMO LUGAR.



EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.

EL ENVIO DEL CV ES PERSONAL, NO SE ACEPTARÁ, CORREOS DE TERCEROS.



UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RUC : 20527179221

DIRECCION : CALLE PAMPACUCHO N° 127 SICUANI - CANCHIS - CUSCO.

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : [logistica@redsaludcce.gop.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gop.pe)

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 0868 - 2025

DOC.REQ.: 5484

INFORME N° 2784-2025-GRCUSCO/GRSCAUE401/SOCE/DAIS

INFORME N° 222-2025-GRCUSCO/DRSCAUE401/SOCE/DAIS/PPC/PSM

FECHA 5/11/2025

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_ TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_  
 RUC: \_\_\_\_\_ TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_ CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_ FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
	CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN PSICOLOGIA					
001	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN PSICOLOGIA.....(2) Contratación por locación de Servicio de atenciones especializadas en psicología.....(2) para el Centro de Salud Mental Comunitario Espinar Musuq Kawsay de la UE. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	02 entregables según TDR	SERVICIO	1		
SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA						

PRECIO TOTAL OFERTA S/.

CONDICIONES DE VENTA:

- Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.
- Plazo de reposición del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.
- Garantía comercial del bien o del servicio: ..... meses desde la prestación del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos, así también se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

- Declaración jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 30° de la LGCP N° 32069). Adjunto a la presente.
- Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones técnicas o terminos de referencia o ficha técnica.
- Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotización.

PENALIDADES:

Segun LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU REGLAMENTO - LEY N°32069 (APROBADO POR D.S.N° 009-2025-EF)

V°B° JEFE LOGISTIC.	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS EN PSICOLOGIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA EL MENTAL COMUNITARIO MUSUQ KAWSAY DE ESPINAR**

**1. Área Usuaría solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece**

Dirección de Atención Integral de Salud – Programa Presupuestal de Control y Prevención de la Salud Mental. Ejecutora: 401 Salud Canas Canchis Espinar.

**2. Denominación de la contratación:**

Contratación de Servicio de atención especializadas en psicología Locación de Servicios para el Mental Comunitario Musuq Kawsay de Espinar.

**- Objetivo de la Contratación:**

Contrato de (01) Psicólogo para el servicio de atención especializadas en psicología para el Mental Comunitario Musuq Kawsay de Espinar.

**- Finalidad Pública:**

Es la atención, y valoración mental, así como el desarrollo de programas en entrenamiento en habilidades sociales para una mejor reinserción hacia la sociedad como aspecto complementario en el trabajo de recuperación que va de la mano con el trabajo de dosificación psicofarmacológica, así mismo el trabajo de seguimiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, trastornos afectivos, problemas del consumo de alcohol y drogas y el trabajo complementario de terapia ocupacional (TO) es una modalidad de rehabilitación que ayuda a las personas a mejorar su capacidad para realizar actividades cotidianas. Se enfoca en los desafíos físicos, cognitivos y emocionales que pueden surgir por una enfermedad o discapacidad.

En vista de que mencionada terapia ayuda a mejorar la coordinación motora fina, Aumentar la independencia funcional, Prevenir la incapacidad, Mejorar la calidad de vida. A través del uso terapéutico de las actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad, la cual puede incluir la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y para aumentar la calidad de vida de los usuarios que acuden al mental comunitario Musuq Kawsay de espinar.

**3. Actividades del servicio de atención especializadas en psicología (por entregable):**

- 100 atenciones en salud mental mínimamente, (intervenciones individuales, psicoterapias, consultas en salud mental, psicoeducación, consejerías en salud mental, etc.) de los casos positivos captados ya sean problemas psicosociales, trastornos afectivos, problemas por el consumo de alcohol y drogas, síndromes psicóticos, atenciones a usuarios a través de (rehabilitación terapéutica mental en la ocupación, la terapéutica motriz o analítica, o la terapéutica funcional de la habilidad. A través de la evaluación, prevención, asistencia social, tratamiento y reinserción del enfermo, incapacitado o marginado).
- 05 talleres entre dibujo, pintura y actividad deportiva dirigida a los usuarios.
- 10 visitas domiciliarias
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.

**4. Perfiles requeridos para la contratación del psicólogo:**

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional de psicólogo	Conocimiento en el manejo con pacientes con problemas mentales, problemas físicos para poder mejorar su calidad de vida a través de terapia que ayuden a mejorar su independencia funcional.
Curso de salud mental o manejo de terapia ocupacional.	Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point y Word).
Resolución de término de SERUMS	Disponibilidad inmediata
Constancia de habilitación profesional 2025 vigente	Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo
Experiencia Profesional mínima 1 año (incluido serums)	Manejo adecuado de registro HIS y SIS

MINISTERIO DE SALUD  
 DIRESA - CUSCO  
 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
  
 Paul E. Injantas Alencastre  
 C.P.S.P. 14843

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**
- RUC activo y habido
  - Registro Nacional de Proveedores
- 6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:**
- a. LUGAR:** Centro de Salud Mental Comunitario Musuq Kawsay de Espinar
- b. PLAZO:** El plazo de prestación del servicio será de 50 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, según el siguiente detalle:
- Primer entregable a los 25 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
  - Segundo entregable a los 50 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- 7. CONFIDENCIALIDAD:**
- El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de información, dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.
- 8. FORMA DE PAGO:**
- Para la presente contratación el pago se realizará por entregable después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad por el área usuaria, para ello el locador tendrá que presentar el entregable de manera mensual detallando las actividades desarrolladas, el mencionado informe tiene que contener el visto bueno del jefe del Centro de Salud Mental Comunitario Musuq Kawsay de Espinar.
- 9. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**
- La coordinación se realizará con el responsable del programa presupuestal de control y prevención en salud mental. Se supervisará de forma inopinada al profesional en mención para el cumplimiento de las actividades antes desarrolladas. El área que se encargará de dar la conformidad del servicio será la Dirección de Atención Integral de Salud – Coordinación del Programa Presupuestal de Control y Prevención de la Salud Mental. Previa presentación del informe de actividades del locador.
- 10. PENALIDADES:**
- Conforme al Artículo N°120 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU REGLAMENTO - LEY N°32069
- 11. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:**
- El locador contratado de salud se sujeta a cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud.
  - Los productos deberán ser entregados y sustentados en la forma y plazos que se indican en los términos de referencia.
  - No incluye viáticos ni otros gastos.
- 12. MONTO TOTAL ESTIMADO PARA EL SERVICIO:**  
S/7,800.00

MINISTERIO DE SALUD  
DIRESA - CUSCO  
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

P. *Paul E. Intriago Alencastre*  
C. R. E. 14044

ANEXO N°01

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:  
UNIDAD DE LOGISTICA  
UE 401 CANAS CANCHIS ESPINAR

Presente. -

El (la) que suscribe.....  
identificado(a) con número de DNI ....., Representante legal de la empresa  
.....con RUC N°.....activo  
y habido, con correo electrónico válido para cualquier notificación :  
.....DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a) Que soy responsable de la veracidad de los documentos que adjunto a la presente para la contratación, siendo de mi entera responsabilidad su autenticidad, por lo que en caso de su cuestionamiento me someto a las responsabilidades civiles, administrativas y/o penales que se generen al respecto.
- b) Que cumpla con todos los extremos de los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- c) Que no percibo ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos. Que conozco que las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
- d) Que no tengo ningún impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la Ley N°32069 "Ley General de Contrataciones Públicas".
- e) Que no cuento con inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 263° del TUO de la Ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- f) Que no me encuentro en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- g) Que no cuento con antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- h) Que me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de legalidad.
- i) Que conozco lo establecido en el artículo 228° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, valga decir, cuento con RNP y pertenezco al rubro objeto de la contratación.
- j) Que de ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente.
- k) Que me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas "Ley 32069 y su Reglamento", así como el TUO de Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, cuando corresponda.
- l) Que autorizo ser notificado a mi correo electrónico señalado en la etapa de ejecución contractual (en caso resulte ganador de la buena pro), bajo mi responsabilidad.
- m) Que me comprometo a no divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de UE 401 Canas Canchis Espinar, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- n) Que no soy propietario, socio, representante legal, gerente general y no tengo vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.





- o) Que autorizo que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados en el presente documento. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
- p) Que mi cuenta interbancaria CCI (cuenta corriente) y detracción, se encuentra activa, valida y vinculada a mi RUC, siendo esta de mi entera responsabilidad.
- q) Que consigno válidamente el número del CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) del BANCO:.....

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

- r) Que consigno válidamente el número de DETRACCION que consta de (11 números) del BANCO:.....

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Sicuaní;.....

.....  
Firma y sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno  
Regional  
de Cusco

Gerencia  
Regional de  
Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

UNIDAD DE  
LOGÍSTICA



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## DECLARACIÓN JURADA DE VINCULACION LABORAL

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado (a) con DNI  
N° \_\_\_\_\_, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, del  
Departamento \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, Distrito \_\_\_\_\_.

### DECLARO BAJO JURAMENTO\*:

Que, no estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, bajo ninguna modalidad que no me permita ejercer legalmente y físicamente el trabajo que se me asigne.

Que, estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, comprometiéndome a presentar la carta de renuncia irrevocable, antes de la suscripción del contrato.

Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialidad, y la cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Estado.

(LEY Nº 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL MÉDICO O ASISTENCIAL DE SALUD)

Manifiesto que lo mencionado corresponde a la verdad de hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. 438° del Código Penal.

Adicionalmente, manifiesto que la contravención de lo declarado bajo juramento, será casual de descalificación y/o resolución de contrato.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:

HUELLA DACTILAR

\* Marcar con una **X** en el recuadro según corresponda a su caso particular